



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA SEGUNDA VERSIÓN 2017



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. CONTEXTUALIZACIÓN:

El Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso (2012), destaca como lineamiento una docencia centrada en el aprendizaje, lo que nos desafía a renovar las formas en que pensamos y ejercemos la docencia. Algunas estrategias declaradas en dicho proyecto son justamente: el fortalecimiento pedagógico para las y los académicos en metodologías para una docencia activa, la incorporación de prácticas tempranas, la reflexividad sobre el quehacer profesional en las carreras, el fortalecimiento de bibliotecas virtuales y uso de plataformas como apoyo al aprendizaje. Todas estas acciones son necesarias para el logro de un cambio paradigmático cuya docencia universitaria se enfrenta a los desafíos del siglo XXI.

Según nuestro proyecto educativo, se establecen algunos principios básicos de la docencia como:

- Docencia centrada en el/la estudiante, promoviendo y facilitando el aprendizaje autónomo.
- Resignificación del rol del/la profesor/a como gestor/a del aprendizaje.
- Nueva organización de las actividades formativas.
- Nuevas formas de evaluar los aprendizajes.

Por otra parte, aparecen también algunos principios didácticos básicos para sostener el modelo pedagógico, tales como:

- Preparar al sujeto para el aprendizaje autónomo, pero acompañado.
- Dar más importancia al manejo de herramientas de aprendizaje que a la acumulación de conocimientos.
- Salvaguardar el adecuado equilibrio entre las exigencias y el apoyo para el aprendizaje.

El presente programa se enmarca en el Convenio de Desempeño “Los Estudiantes Primero: Hacia una mayor eficacia y eficiencia curricular del pregrado en la UV”, UVA1315. Este propone “mejorar la eficiencia y efectividad del proceso formativo de los estudiantes de pregrado, mediante un conjunto de estrategias centradas en el aprendizaje, que integran la nivelación de competencias de ingreso, la renovación, flexibilización y armonización de los planes de estudio, la incorporación de nuevos métodos y herramientas pedagógicas, la titulación oportuna, la inserción laboral temprana, la internacionalización de la experiencia formativa, y el mejoramiento de los sistemas de evaluación y seguimiento, todo ello conforme al proyecto educativo UV. También se fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes y se mejorará la gestión curricular, junto con optimizar las condiciones en aula para favorecer una mejor interacción docente-estudiante y proveer recursos didácticos para el aprendizaje autónomo de los alumnos”.

El Programa es coherente con el plan de formación docente que la Universidad ha venido implementando; de este modo, se posiciona como una contribución a la búsqueda de coherencia de los ideales institucionales de la Universidad y las prácticas pedagógicas en la misma, a través de procesos de formación de las y los académicos, que fortalezcan y extiendan procesos de innovación que impacten directamente en la formación y los logros de las y los estudiantes.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



2. OBJETIVO GENERAL:

El Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de Valparaíso tiene como propósito desarrollar competencias pedagógicas para un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, orientado por competencias y centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes.

3. PERFIL DEL EGRESADO:

Al finalizar el Diplomado en Docencia Universitaria de la UV sus participantes estarán en condiciones de:

- Comprender los fundamentos curriculares y pedagógicos del Modelo Educativo UV para la mejora de la docencia y la calidad de los aprendizajes.
- Diseñar entornos de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje comprometidos en el plan de estudios.
- Utilizar las TIC como recurso de apoyo a la docencia para enriquecer los entornos de aprendizaje.
- Desarrollar procedimientos e instrumentos de evaluación con la finalidad de verificar y valorar los aprendizajes y competencias de las y los estudiantes.
- Implementar un proyecto de innovación en aula, a partir del análisis crítico de su propio quehacer docente para una mejora continua.

4. MODALIDAD Y DURACIÓN:

El Diplomado se desarrollará en modalidad presencial, entre el mes de mayo y diciembre de 2017, con una duración de 33 semanas.

Los horarios de realización de clases presenciales serán los miércoles entre 12:00 y 19:30 hrs. (distribuidos en tres bloques: 12:00 a 14:00 hrs., 15:00 a 17:00 hrs y 17:30 a 19:30 hrs)

El calendario de clases estará sujeto a cambios en función de las contingencias que se susciten en el período de su ejecución.

5. DIRIGIDO A:

Académicos/as de planta y contrata con 11 horas o más de dedicación horaria en la Universidad de Valparaíso.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

- Ser académico/a con al menos 11 horas de dedicación horaria en la UV en calidad de planta o contrata.
- Poseer antigüedad igual o superior a dos años en la UV.
- Haber cumplido con la carga basal docente en los dos últimos años.
- Impartir docencia en asignaturas de primer, segundo o tercer año de pregrado del plan de estudios vigente en la institución, durante el curso del Diplomado.
- Contar con la aprobación del Director/a del Instituto o Escuela donde se encuentra adscrito.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



7. NECESIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS:

- Conocimiento y manejo básico de nivel usuario de Suite Ofimática (Microsoft Office, Open Office, u otra).
- Conocimiento y manejo básico para navegar y gestionar información en la web.

8. RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN:

- No podrán postular quienes posean informes académicos pendientes o deudas.
- No podrán postular quienes posean estudios de postgrado y/o postítulo en el ámbito de la educación.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN PROCESO DE POSTULACIÓN:

- Formulario de postulación, en anexo #1 de esta convocatoria.
- Carta del Director/a del Instituto o Escuela donde se encuentra adscrito, en la cual se respalde la postulación del académico y valide la destinación horaria al programa.
- Carta de motivación del/la académico/a postulante, con una extensión máxima de dos hojas, en la cual señala motivos de postulación al Diplomado, incluyendo: su visión sobre docencia universitaria, fundamentar interés por adquirir competencias o herramientas que el programa declara desarrollar, así como posible proyección a la docencia en aula, que contribuya a la innovación curricular de la unidad académica donde imparta docencia y a la que esté adscrito.
- Carta de Compromiso, en anexo #2 de esta convocatoria.

Los documentos deberán presentarse en tamaño carta, fuente Arial 12, espacio 1.5 y ser adjuntados como archivos en formato PDF.

10. ETAPAS DEL PROCESO:

10.1 Postulación

Una vez realizada la convocatoria, la documentación para postular debe ser enviada al correo ddu@uv.cl, en quince días corridos, hasta las 23:59 hrs del día quinceavo.

Una vez recibidas las postulaciones no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.

Las postulaciones recibidas fuera de plazo se considerarán automáticamente marginadas del proceso de admisibilidad y selección.

10.2 Admisibilidad

En esta etapa se verificará si las postulaciones cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en la postulación. En caso de verificarse la existencia del incumplimiento de cualquiera de los requisitos y/o condiciones establecidos en la presente convocatoria o la omisión o declaración falsa de cualquier dato o que no cumplan, se considerará causal para que la postulación sea declarada no admisible.



LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Las postulaciones que sean admisibles, pasarán a la etapa de evaluación y selección. En caso contrario serán excluidas de las siguientes fases.

Se notificará a todos los postulantes el resultado de esta etapa, a través del correo institucional.

10.3 Evaluación y Selección

La evaluación se realizará acorde a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Carta Motivacional	60%
Trayectoria de Capacitación en materias pedagógicas últimos tres años (Cursos, Seminarios y Talleres)	20%
Número Estimado de Estudiantes Inscritos en Asignaturas que dicte primer semestre 2017	20%

Se calificará con nota de 1 a 7 las postulaciones recibidas, entendiéndose que 1 es el mínimo y 7 la más alta.

Se notificará a los/as académicos/as seleccionados, a través del correo institucional y tendrán 48 horas para aceptar el cupo asignado. Si un/a académico/a no aceptara, la Comisión utilizará un sistema de lista de espera, de tal forma de completar la oferta de vacantes.

Concluida esta etapa, se enviará email a la institución con el listado oficial de participantes, publicando en el espacio web <http://convenios.uv.cl/index.php/uva1315> las actas del proceso.

11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de evaluación estará integrada por:

- Director de División Académica, o quien designe.
- Directora del Centro de Desarrollo Docente, o quien designe.
- Coordinadora Institucional de Proyectos, o quien designe.
- Coordinadora del Diplomado, o quien designe.

La comisión contará con una secretaria de actas, responsabilidad que recaerá en la Secretaria Ejecutiva del Convenio de Desempeño UVA1315.

12. CUPOS Y FINANCIAMIENTO

El Diplomado contempla un cupo máximo de 25 participantes.

Los seleccionados deberán cancelar una matrícula de \$1.000 (mil pesos) y sin costo de arancel.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



13. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMADO:

Para la certificación del Programa será exigible la realización de la totalidad de las actividades que cada módulo de aprendizaje plantea.

La Universidad certificará la aprobación del Diplomado a las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Asistan al 80% de las clases presenciales de cada módulo.
2. Promedio de calificaciones de cada módulo igual o superior a 4,0, de acuerdo a reglamento general de estudios.

14. COMPROMISOS:

- Cumplir con las exigencias académicas, prácticas y de asistencia que requiere el diplomado, contenidos en esta convocatoria de postulación.
- En caso de no asistir al diplomado por causa médica, deberá presentar una copia de la Licencia Médica ante la coordinadora del diplomado; en un plazo no mayor a dos días hábiles desde la inasistencia.
- Registrar asistencia a las sesiones mediante firma, al inicio del primer y tercer bloque de cada sesión.
- Autorizar a la Universidad de Valparaíso el descuento del coste total del Diplomado que asciende a \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), en caso de abandonar el programa.
- Implementar los conocimientos adquiridos en el diplomado, en la unidad académica de procedencia y colaborar en las actividades de capacitación del Centro de Desarrollo Docente de la Universidad de Valparaíso.
- Facilitar el proceso de acompañamiento en la implementación de un proyecto de innovación en aula, acompañamiento que será llevado a efecto por el Centro de Desarrollo Docente durante 2018.

15. INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

El período de consultas se extiende desde el inicio de la convocatoria hasta cinco días antes del cierre de la misma. Las consultas deben realizarse al correo electrónico ddu@uv.cl, no son válidas las consultas a otros e-mails o por otra vía, no serán consideradas como parte del proceso.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Anexo N° 1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Completar con información solicitada, o marcar con X según corresponda:

Nombre completo académico

RUT

Correo electrónico

Teléfonos (fijo y móvil)

Título Profesional y/o grado académico

Unidad Académica a la que se encuentra adscrito

Académico Planta

Académico Contrata

Horas Contrato

Año ingreso Universidad

Asignatura(s) que dicta este semestre para primer o segundo año de plan de estudios vigente



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Asignatura(s) que dicta este semestre para tercer, cuarto o quinto año

Cursos, Talleres y Seminarios en materia pedagógica (últimos tres años)		
Año	Nombre Curso, Taller o Seminario	Unidad o Institución que lo dictó

Declaro haber cumplido carga basal los últimos dos años	
Declaro tener al menos manejo nivel básico de Suite Ofimática	
Declaro tener conocimientos en navegación y gestión de información en la web	

Nombre y Firma del Académico



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Anexo N° 2 CARTA COMPROMISO

Yo, _____, RUT _____, Académico/a de la _____ (Unidad Académica) de la Universidad de Valparaíso, y en consideración de mi interés por realizar el Diplomado en Docencia Universitaria 2017, me comprometo a:

- Cumplir con las exigencias académicas, prácticas y de asistencia que requiere el diplomado, contenidos en la convocatoria para postulación del mismo.
- En caso de no asistir al diplomado por causa médica, a presentar una copia de la Licencia Médica ante la coordinadora del diplomado; en un plazo no mayor a dos días hábiles desde la inasistencia.
- A registrar mi asistencia a las sesiones mediante firma, al inicio del primer y tercer bloque de cada sesión.
- Autorizar a la Universidad de Valparaíso que descuente de mi sueldo el coste total del Diplomado que asciende a \$1.300.000.- (un millón trescientos mil pesos), en caso de abandonar sin causa justificada o no cumplir con alguno de los requisitos anteriormente expuestos.
- A implementar los conocimientos adquiridos en el diplomado, en mis labores diarias dentro de la unidad académica de procedencia y colaborar en las actividades de capacitación del Centro de Desarrollo Docente de la Universidad de Valparaíso.
- A facilitar el proceso de acompañamiento en la implementación de mi proyecto de innovación en aula, acompañamiento que será llevado a efecto por el Centro de Desarrollo Docente durante 2018.

Lo anterior, lo autorizo en conocimiento de que el Diplomado se financiará con fondos del Estado, asociados al convenio de desempeño UVA 1315, por lo que cabe demostrar el máximo de rigor de transparencia en los fondos públicos.

Firma

Nombre

RUT

Valparaíso, día, mes, 2017.-

..... **DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA – 2017**
DIVISIÓN ACADÉMICA – ESCUELA DE PSICOLOGÍA – CENTRO DE DESARROLLO DOCENTE